



Acta N° 46/2018

Resolución

N° 507/2018

Las Piedras, 04 de Diciembre de 2018.-

VISTO: Que se deben aprobar los gastos a la Empresa Agremyarte Rut 2017229690014, Sr. German Merlo CI: 2.009.076-8 , por actividades de “Julio en Noviembre”, por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, período 20/11/18 al 19/12/18.

CONSIDERANDO:

D) Que la empresa se encuentra al día con BPS y DGI y dicho gasto se encuentra incluido en el Proyecto 1.1 Cultural, Social y Deportivo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

1- Aprobar el gasto de \$12.600 (doce mil seiscientos pesos Uruguayos), para la Empresa Agremyarte Rut: 217229690014 , Sr. German Merlo CI: 2.009.076-8por Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, período 20/11/18 al 19/12/18.

2-Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde:

Gustavo Gonzalez
GUSTAVO GONZALEZ

Concejal:

Concejal:

Jose Clavel
Jose Clavel

Concejal

Concejal:

Jose Delgado
JOSE DELGADO